



Ante el comunicado publicado hoy por FACUA-Consumidores en Acción en la que ponen en duda la transparencia del precio de los carburantes, la Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) y sus compañías asociadas quieren aclarar:

- **No se puede comparar los precios de los productos petrolíferos entre los diferentes países europeos ya que no hay una metodología común para su análisis**
  - ✓ El sector siempre ha solicitado que en las comparativas europeas se utilicen **criterios homogéneos que tengan en cuenta la realidad de cada mercado y los distintos factores que pueden determinar diferencias de precios entre los países de la UE** (el peso de la distribución de carburantes en grandes superficies, que es un modelo distinto; la diferente remuneración al canal minorista, que en España es una de las más altas de Europa; la inclusión de las existencias mínimas de seguridad en el precio; la diferencia en los precios de aprovisionamiento en función de cuál sea el mercado de referencia (Noroeste de Europa o Mediterráneo, etc.)
  - ✓ **El propio boletín de la UE indica que no hay una metodología común y que la comparativa de precios es orientativa.**
  - ✓ **La Comisión Nacional de la Energía instó recientemente<sup>1</sup> a la Unión Europea a la elaboración de un procedimiento comunitario de información que establezca una metodología con criterios comunes, concretos y definidos** sobre los datos que los distintos estados miembros han de reportar en cuanto a niveles de precios al consumidor de productos petrolíferos, especificando de forma concisa el método de cálculo de los valores promediados.
  - ✓ Como lo reconoce la CNE los precios medios españoles que se utilizan para compararlos con la media europea **no tienen en cuenta tampoco los descuentos que los operadores ofrecen a sus clientes en los medios de pago y fidelización.**
- **AOP defiende la transparencia del sector petrolero en la formulación de los precios de los carburantes, establecidos por cada compañía de manera independiente.** El sector petrolero **es uno de los sectores comerciales más transparentes y controlados.** De hecho, las compañías remiten mensualmente información, tanto a los reguladores como al Ministerio de Industria sobre los precios de los combustibles.
- Por último, AOP recuerda que **la Ley de Defensa de la Competencia existente prohíbe cualquier acuerdo sectorial respecto a los precios** de los productos petrolíferos

Madrid, 19 de noviembre de 2010

---

#### **AOP y sus compañías asociadas**

La Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP) es, desde 1993, la patronal de las compañías que operan en España en los mercados de refino, distribución y comercialización de productos petrolíferos. Actualmente, sus compañías asociadas son BP, CEPSA, GALP ENERGÍA, REPSOL, SARAS ENERGÍA Y SHELL.

**Para más información:** Gabinete de prensa AOP  
Laura Martínez: [laura.martinezhidalgo@bm.com](mailto:laura.martinezhidalgo@bm.com) 91 384 67 27  
Yolanda Vega: [yolanda.vega@bm.com](mailto:yolanda.vega@bm.com) 91 384 67 04

---

<sup>1</sup> Segundo informe anual de supervisión del mercado de hidrocarburos líquidos año 2009, 21 octubre 2010